

avitaio en
Comis...

El Sr. Don Luis de Votto Titulado del Comun
dijo que haviendose acordado por esta Nue-
tra Ciudad se entregare el despacho y Li-
cencias con continuacion practicadas sobre
el Informe que deve hazerse en razon del avi-
taio solicitado en real encada anterior de Vno para
que diga la Diputacion y Personero del Comun, y para
dne recado Politico con el Potero de Vala javian hode
nar adho con Personero, y Fran. Contreras diputado
para el efecto expresado, y que determinaren Vnos
se excusan dello por lo que publica desta Ciudad se
viva declarar si el Informe lo ha de executar
el que dize, en concurso con otros dos diputados; Ten-
dido este Ayuntamiento de la proposicion ante
cedente como que en el termino de ocho dias juntos
separados cada uno de la que esta Ciudad tiene
acordado en razon de lo que se previene y manda
en la Real Provision del Real y Supremo Consejo de
Camilla sobre el asunto de la Impenion de Vno
real de avitaio encada anterior de Vno y para que
lo executen velen haga valer a los Cavaleros di-
putados que no han concurrido a este dho Ayunta-
miento, y en igual forma del Cavalero Procura-
dor vindico Personero del Comun.

~~Chandaz~~

Don Pedro Chandra
Don Juan de Meza

Don Fran. Ruiz
Don Juan



Antenos

Don Juan de
Don Menduza

Don Pedro Moreno
Benavent

Ed

